EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 | SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL | Palma de Mallorca miércoles 9 de Diciembre de 1896 | Núm. 12935

Del divorcio

En casa de la encantadora princesa Juana Bonaparte, marquesa de Villeneuve, fiel amiga madre de familia ejemplar, mujer de ilustración poco común, y verdadero colega en las letras, suele encontrarme con Mr. Naquet, autor de la ley del divorcio.

Y allí, de sobremesa, y en el salón de arriba, entre dos cigarros, le he dicho muchas veces que su famosa ley tendría que ser reformada un día.

Hasta hace un año (y vá para diez años que allí nos encontramos). Naquet defendía su ley á brazo partido. Bajo un punto de vista cristiano y moral la combatía yo, á la aragonesa, bruscamente. Solían acabar en broma estas discusiones, por más que mi opinión era siempre la del padre de familia que tiene seis hijos, y me apoyara siempre en la grave cuestión de los hijos al aplicar la ley.

Ya Naquet no la defiende, ni mucho menos. Ya no vacila en decir, después de haber recogido y compilado á centenares datos preciosos, que hay que reformarla *por completo*, que así no es posible seguir, que es preciso pensar en las víctimas del divorcio, ¡Naturalmente!

Espanta pensar en la cantidad de seres inocentes y extraños á las causas que producen un divorcio, que quedan en la situación más anómala y más desdichada posibles, á consecuencia del divorcio mismo.

De algún tiempo á esta parte se multiplican los suicidios de mujeres divorciadas, que no saben qué hacer con los hijos que la ley les concede. ¡Ah! le decía yo á mi amigo; es muy fácil decretar y decir en un papel: «¡Los hijos irán con las madres, las hijas con los padres! Es muy fácil decir, pensando las cosas al amor del fuego ó en la soledad del gabinete: El padre dará mensualmente tanto dinero á la mujer de quien se separa para siempre, para que los hijos no se mueran de hambre...»

¡Pues se mueren de hambre, porque el *hombre*, por ferocidad natural, ó por egoismo, ó porque no puede, ó porque su segunda mujer se lo impide, los abandona!

Y luego, hay la cuestión de escándalo. Dejar á la mujer legítima, la única que en nuestras naciones civilizadas ha de gobernar el corazón y la casa, para verla después en brazos de otro, á ciencia y paciencia de los hijos, y educar á estos hijos en ideas de disolución del hogar, que agrian el carácter y hacen aborrecer al que los engendró. Padecer del arrepentimiento que suele venir después, y el salto atrás del amor, y el pesar de haber dejado las más de las veces una mujer buena por otra que no lo es; sufrir *los celos* que suelen despertarse, sin saber por qué, celos del que ha elegido á la mujer que se dejó; y pasar por la facilidad que dá la ley de encontrar, como se ha ha visto recientemente, amantes de alquiler, á tanto la hora, para probar un adulterio y, divorciar; y en una palabra, arrostrar todo el cúmulo de inmoralidades, amagos, intrigas de baja especie, degradaciones mútuas y cosas horribles, que todo eso trae aparejado.

No, no hay tal lógica en el divorcio.

Lo importante en el mundo es saber cada cual por qué se casa, y con quien se casa, y en qué condiciones se casa, ó no casarse. Pero una vez verificado el contrato civil, ó recibidas las bendiciones religiosas, ó las dos cosas á un tiempo, según los países no hay más que seguir así y llevar su cruz. En esto, la Iglesia ha sabido más que nadie, y el Estado en los países liberales, también. La unión debe ser absolutamente indisoluble.

Yo he visto en quince años de vida completamente francesa tales cosas, que han sublevado mi conciencia española, que de contarlas todas no me bastara el periódico entero. Y siempre, al volver á encontrar á Naquet y referirle tal ó cual caso, el eminente químico me decía:

«—No importa; el divorcio es un progreso. Ahora ya dice: Es un *progreso*, pero hay que atajar el *abuso*.»

¡Sobre que el hombre desde que nace hasta que muere, no hace más que abusar, tanto como las leyes se lo permiten! ¿Y hay nada más fácil al ingenio humano, siempre inclinado á la perversidad, que buscar y encontrar burladeros á las leyes?

¡Esta ley del divorcio es excelente para marido y mujer que no tengan hijos; pero si los tienen, la ley es *infame*.

«Los esposos, dice el artículo 203 del Código civil francés, se obligan juntos, por el sólo hecho de haberse casado, á alimentar, mantener y educar á sus hijos.»

Es el derecho á la vida, que la sociedad está obligada á hacer respetar cuando los padres no pueden hacerlo. Pero, por desgracia, la sociedad, los Estados no han resuelto aún ese problema, y por eso el socialismo cunde y se desarrolla cada día más.

Y como el hombre que divorcia suele olvidarse de las obligaciones que para con los hijos, que la ley le manda *ceder*, tiene contraidas, resulta que el divorcio va llevando á la miseria á millares de seres que no tienen la culpa de que sus padres se detesten y se separen.

A esto dice Naquet, que es un hombre amable y honrado y de corazón generoso: —Yo no pude imaginar que la humanidad era tan mala.

—Pues al hacer las leyes hay que suponerlo; porque después de todo, las leyes más bien son severas y duras que ideales —decía yo.—La idealidad es buena para nosotros los que hacemos versos. Un legislador es otra cosa.

¡Los casos *terribles* de víctimas del divorcio son ya tan numerosos, que el mismo Naquet ha publicado un artículo en el *Eclair* el otro día, en el cual reconoce que hay que volver la ley de arriba abajo.

¡Ya lo creo! Con citar dos ó tres ejemplos recientes bastará para que Europa, empeñada en imitar costumbres francesas, se enterase de los resultados de la ley tan bárbara.

Hay en París un gran industrial, riquisimo, que se divorció hace cuatro años. Desde el primer mes del divorcio se negó á pagar á su mujer una pensión de *cincuenta francos mensuales* á que la ley le condenó para pagar la educación del único hijo que tuvo en su primer matrimonio. Y para evitar que se le obligara á pagar tan mímima suma, este millonario ha puesto á nombre de su madre su fábrica y todos su negocios.

Dos meses hace que los agentes secretos de la policía detuvieron como mujer pública á una infeliz que había llegado hasta la prostitución para mantener á dos hijos que la ley le concedió al divorciar.

Su marido, que ahora está casado con una mujer que tiene trescientos mil francos de renta, se niega á alimentar á los hijos. Averiguada la triste situación de esta desdichada, se la puso en libertad. El comisario de policía le dijo:—vaya usted con Dios; hay casos en que lo comprendo todo, y lo excuso.

En un hotel de Belleville encontraron hace unos quince días los vecinos á una inquilina asfixiada con su hijo muerto entre sus brazos. Se encerró en su cuarto, encendió un brasero, y allí murió besando al hijo de sus entrañas. Hechas la averiguaciones consiguientes, resultó que la suicida había gastado hasta el último céntimo para dar de comer á su hijo. El padre, corredor de una gran casa de comercio, y ganando mil francos al mes, ha encontrado modo de que no le puedan embargar para hacerle pagar la pensión que debía dar al hijo que dejó en poder de su madre, y se ha casado con una actriz de un teatro de segundo orden...

En todos los tiempos, el abandono de un hijo ha sido considerado como un crimen. La ley romana lo comparaba á un infanticidio. «El asesino de un hijo—decía—no es solamente el que le mata, sinó el que le abandona y le niega alimentos.»

—¡Pero yo no había pensado que la ley iba á encontrar monstruos en todas partes! —dice el honradísimo Naquet.

—¡Pues ya podía usted saber—le digo yo—que el hombre es un monstruo y la sociedad es un conjunto de monstruosidades! ¡Yo soy de un país cristiano y católico como ninguno, y allí el que reconoce y recoje á un hijo natural, en lugar de enviarlo á la Inclusa, suele estar mal visto! ¡Sobre la humanidad necesita leyes que la gobiernen y no que la den facilidades para demostrar sus instintos feroces! El Cristo pedía que los niños vinieran á él. El hombre moderno suele tenerles horror. En quince años de vida parisiense he asistido á varios contratos de boda, en los que los futuros esposos se obligaban á tener un número determinado de hijos. En París, así que nace un niño en las familias modestas ó pobres, lo envían á criar al campo para que no estorbe en casa. La población disminuye de una manera alarmante. Mil veces me han dicho amigos mios, franceses, al saber que sin capital ni rentas tengo seis hijos:—¡Eso es criminal!

¡Criminal!

¿Y en un país así ha querido usted establecer el divorcio? Y pudo usted imaginar que el hombre, egoista en todos los paises, se ocupara de sus hijos al dejar una mujer por otra? ¡Ay, mi querido amigo! A más civilización, más ferocidad en las costumbres. El negocio tendrá que desaparecer, ó habrá que hacer sobre él una ley tan sumamente complicada, que no den ganas de divorciarse.

Y luego, ¡qué cosa más absurda! En la calle de Lafayette me encontré una mañana con Abel Hermant, el novelieta y autor dramático bien conocido.

—¿Adónde va usted tan peripuesto?—me dijo.

—¡Pues... á la boda de su mujer de usted!

Y así era. Y á su mujer, hija de Charpentier, la he visto casar dos veces.

—¡Diviértase usted mucho!—me dijo el divorciado.

¿No es esto altamente inmoral y atentatorio de las costumbres?.

El divorcio es una ley completamente anárquica. Se espantó París porque Elisée Réclus, un sabio honradísimo, le dió su hija á un novio que tenía, y sin pasar por la Iglesia, con una bendición los declaró casados, y se hicieron caricaturas y revistas y canciones sobre el suceso y sobre el *amor libre*.

Pues el divorcio es el parricidio libre; no es otra cosa.

EUSEBIO BLASCO

✝

Don Miguel Oliver y Mayol

Ha fallecido hoy, después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su esposa, hijos madre y hermanos políticos ausentes, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes, participan á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver que tendrá efecto esta tarde á las cinco y cinco y media respectivamente.

Casa mortuoria, Paz—35—2.º

La vida en Manila

El pasajero que sale de Barcelona advierte desde la primera escala, Port Said, á los cuatro dias no más de viaje, que pasa á un mundo muy diferente del europeo. Al llegar poco después, á Suez, encuentra que las diferencias se han acentuado. Y eso mismo sigue observando más tarde en Aden y luego en Colombo, siempre en progresión creciente, hasta que por fin arriba á Singapoore, en pleno Ecuador, en donde nada ve, nada encuentra que le recuerde á la tierra pátria, sino alguna que otra cara blanca, y eso de tarde en tarde.

Cuatro singladuras más y se llega á Manila. Hemos ido pasando sucesivamente por los cóbreos coptos de Port Said, por los negros somalís de Aden, de abultada y rizosa cabellera teñida de rojo, por los singaleses y malabares de Ceylan y los malayos y chinos de Malacca, todos desnudos, con pechos y espaldas al aire y muslos y piernas sin vestimenta alguna. La vista se ha hecho al desnudo. Los ojos se han acostumbrado á la arquitectura que va encontrando, variada, original y siempre distinta de la europea.

Pero se llega á Manila, y en vez de ser el nuevo puerto á que se llega continuación de lo que se venía viendo, parece que se ha retrocedido y que nos hemos transportado, si no del todo á Europa á algo que es anterior al mismo Port Said.

No es Manila, no, un pueblo de Oriente y menos de extremo Oriente. Todo tiene allí marcadísimo sello europeo. Nadie anda desnudo. Mal que bien trajeados, los indios visten todos pantalón, sombrero y camisa, aunque esta la lleven por fuera y con muy menguados faldones.

No sé yo y casi me inclino á la negativa, si todo nuestro espíritu europeo, con nuestros sentimientos y nuestra fé cristiana y nuestra cultura, han penetrado verdaderamente en el alma del tagalo y demás indios semi-malayos del Archipiélago. Creo que sólo lo habrá sido como con nuestro idioma, á expensas de la sintáxis, la cual nunca llegan á dominar. Pero en lo externo, en lo que se vé y se palpa, aun el mismo indio manilo, está totalmente europizado, por más que aunque confiese, comulgue y se cristianice al nacer, no olvide nunca tampoco la circuncisión.

Y si el indio copia é imita al español europeo y es Manila la ciudad más europea que se encuentra en los mares de Oriente, ¿cuál ha de ser allí la vida, sino el trasunto más aproximado posible de la que aquí en Madrid y en las demás regiones de la Península se hace?

La mesa, por ejemplo, en casa de cualquier castila, es exactamente la misma que tendría en su casa de la Península, con igual sueldo que allí, por supuesto.

Y mientras en Cuba y en el resto de América el peninsular se acomoda muy pronto á los platos y frutas del país en que vive y elige sus horas en armonía con el clima en que vive, el español en Filipinas no transige con el cambio de horas ni con más platos que los auténticamente similares ú originarios de España.

El cocido es allí el plato fundamental como aquí, en todas las mesas y la hora, la invariable entre doce y una de la tarde. Nada ó muy poco de lo que se necesita para condimentar el cocido se produce en Filipinas. Es, por tanto, lo más caro de lo que allí se puede comer, pero nadie ó casi nadie prescinde de él. En cambio se producen en aquellas costas los mariscos más ricos y suculentos que yo he probado. Y sin embargo, nadie los come, porque si vienen al mercado, nunca se atreverá el cocinero indio ó chino á traerlo de la compra, como no se le encargue expresamente.

Yo atribuyo esto que sucede en Manila, á diferencia de lo que hacen los otros europeos en las demás colonias de la India y del mar de la China y aun de los mismos españoles en América, á que los que imponen allí las costumbres, como todo lo demás, y esto, sin propósito de ello, son los frailes.

Estos, generalmente, proceden de Castilla, Navarra y Aragón. Son de lo que puede llamarse el riñón de España y nacidos y criados en el interior de la Península, lejos de los puertos de mar. Procedentes también, por lo regular de familias humildes y modestas, pusieron en un buen cocido el summum á que puede llegarse en una buena comida y de los mariscos, naturalmente apenas si conocieron los nombres.

Y como el fraile es un maestro, y á la vez un modelo que se desea imitar, de ahí, para mí, que el castila en Filipinas trate de comer como el fraile, y no piense ni se acuerde de las demás cosas naturales y riquísimas que allí se pueden encontrar. Yo tengo un amigo que ha vivido en Manila más de siete años, y que me oía asombrado cuando dije delante de él que la mejor langosta que yo había comido era la del Corregidor.

Con las frutas sucede algo parecido. Salvo la célebre manga y el plátano del género pequeño y el ate, casi nadie conoce y menos come en Manila siendo castila, el plátano fruto, verde, amarillo ó maduro, la guanabana, la nanca, el santol, el mabobo, la guayaba, el caimito, etc., etc.

¿Es el instinto que las rechaza, temiendo nociva su alimentación? ¿Es que son poco apetitosos? Lo último no lo es, porque en Cuba los come con ansia el peninsular.

Y lo primero, no lo creo porque siempre da la tierra el fruto que más conviene al hombre en cada clima.

Después del cocido, que es el plato clásico, los dos únicos del país que de vez en cuando se presentan en la mesa del castila, son la tínola, una especie de sopa de pollo y el pús-pás, pollo con un arroz muy caldoso.

La hora de la comida es la de las doce ó la una, es decir, á la hora en que el calor llega á su mayor fuerza. Parecía natural que al mediodía se hiciera una comida ligera, esperando la más importante para la tardecita, cuando se puede sentir algún fresco. Así lo hacen los ingleses en el mismo Manila, pero repito, salvo rarísimas excepciones, todos allí comemos á la hora dicha, y por la noche se toma la cena y tambien á hora casi fija, á las ocho de la noche, al regresar del paseo que todo el

mundo hace en carruaje por las tardes, entre seis y siete.

La vida oficial consiste allí en ir á la oficina entre ocho y nueve de la mañana, vestido todo el mundo de traje blanco, que se compone de pantalón y americana cerrada desde el cuello, porque camisa nadie se la pone, y sólo sufren ese suplicio las autoridades. A las doce y media ó una menos cuarto termina el trabajo en los centros oficiales, y corren todos los empleados en dirección de su casa para la hora de la comida, no sin antes cambiarse la ropa, poniéndose por lo regular en traje chino, que es el más fresco que se conoce en verano—así como en invierno es más abrigado que el que estilan los rusos—y prepararse para las horas más sofocantes y aburridas que hay en Manila.

Durante estas horas ó sea entre dos y cuatro ó cinco de la tarde, reina en Manila, sobre todo en intramuros, un silencio sepulcral. No se oye en las calles el más leve ruido. Si se siente pasar algún transeunte, es tan solo alguno que otro chino, porque estos no parecen allí hombres ni seres, sino autómatas de hierro ó madera. Por lo demás reina profundo silencio. Hasta en las mismas casas se cierran de tal suerte las persianas ó correderas de conchas, porque el cristal no se puede usar allí, por los temblores de tierra, que todo parece que está durmiendo. Es una siesta general de hombres blancos y amarillos, de árboles, casas y calles.

En Manila no se puede andar á pie. El calor no lo permite, al europeo, se entiende. Así es que desde las cinco empieza ya la animación y el ruido de los coches rodando por las calles y en distintas direcciones.

A las seis, los más de los carruajes se encaminan hacia el malecón, que es un hermoso paseo á orillas del mar y que llega á la misma embocadura del río Pasig. Casi todas las tardes suele haber música á primera hora del paseo en el malecón. Los carruajes se colocan ajustados cerca de la banda militar, y después de terminar ésta, se concluye el paseo en la célebre luneta, que es continuación de este otro, pero con sillas para la gente que se baja de los coches.

Estos dos paseos es de lo más bonito que hay en Manila y de los más hermosos que yo he visto por todo Oriente.

JOSÉ DEL PEROJO.

Excgobernador de Manila.

Contra el anarquismo

Madrid 4.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publicará hoy una circular dictando reglas para la aplicación de la ley contra el anarquismo.

Esta no se contrae á la posesión del anarquismo, sino á todos los delitos cometidos con sustancias explosivas contra casas y personas.

Esta ley se aplicará sin necesidad de declarar el estado de guerra.

Los delitos que castigarán los tribunales son: colocación de explosivos para causar alarma, tener fábrica de explosivos para facilitarlos ó venderlos á conspiradores, y proposición de delito, excitación y amenazas.

La calificación del delito y de los delincuentes será con arreglo á los artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la ley especial de 1894, aún vigente, y los grados de penalidad serán los marcados en el artículo 1.º de la ley de Junio último.

Cuando los delitos están también comprendidos en el Código de Justicia Militar se aplicará la pena más grave.

Para la aplicación de la pena señalada en el artículo 3.º de la Ley de 1894, al tenedor, fabricante ó vendedor de explosivos, los tribunales procederán dentro del límite de cada uno, atendiendo á las circunstancias del caso, del mismo modo que los tribunales militares procederán con arreglo á los artículos 172 y 173 del Código Militar.

Busca buscando

Las leyes y los tribunales anglo sajones han tendido siempre á considerar los compromisos matrimoniales como obligaciones verdaderas, cuya inobservancia pone á la parte contrastante que queda burlada, en el caso de exigir la correspondiente indemnización por daños y perjuicios.

En nuestro país, el hombre que después de uno ó más años de tener relaciones públicas y formales con una chica, la planta de golpe y porrazo, con justa causa ó sin ella, puede retirarse muy tranquilo, en la seguridad de que, judicialmente, no se le ha de causar molestia alguna. El decirle á la novia «vuelvo» y no volver, pasa entre nosotros por *pecata minuta*, y con el contingente de prometidas abandonadas que hay en España, podría formarse ¡más numerosa cofradía femenina de la Cristiandad. Aquí, cuando un hombre se casa, ha tenido ya tres ó cuatro *noviajos* formales que no prosperan por causas prolijas de enumerar. Y como es natural, son muchísimas las chicas que al tomar estado pueden exclamar con noble orgullo: ¡por fin!... Y este «por fin» supone igualmente un par ó tres de compromisos anteriores y malbaratadas.

En España se le ocurrirá difícilmente á una soltera honrada, citar ante los Tribunales á un novio olvidadizo y veleidoso, exigiéndole una indemnización por incumplimiento de palabra dada. A menos que las cosas hayan tomado un sesgo que no debían seguir, sin bendición previa. Pero si todo ha ido conforme Dios manda y el novio se ha contentado con babear y hacer el oso y calentar sillas, la abandonada doncella no pensará en acudir á la jurisdicción ordinaria y en presentar un escrito diciendo: «Señor Juez: Fulanito me pidió relaciones y se las concecí; pidió mi mano y se le contestó que bueno; ahora me ha plantado y dice que lo que es casarse no se casa. Como eso me perjudica considerablemente, hágame V. S. el obsequio de condenarle á que me indemnice con algunos miles de pesetas. Ya que no se casa que pague.»

En Inglaterra y en los Estados Unidos rigen sobre el particular costumbres muy distintas. La novia desahuciada sin motivo plausible no resigne como aquí, á esperar mejores tiempos y mejor novio. Lo primero que hace es apelar á la acción judicial y más de una vez he tenido ocasión de referir á mis lectores algunos ejemplos sumamente edificantes, acerca de los escarmientos á que se exponen los galanteadores que, llegado el momento de formalizar ante el alcalde y ante el cura los pactos verbales libremente contraidos, en lugar de cumplir, desaparecen por el foro.

De ahí, que en aquellos países los novios pertenecientes á la clase de *vagos* sean sumamente raros. El hom e que desea colocar su corazón lo hace con deliberado propósito de caerse y no c el de hacer perder tiempo á una muchacha, bailándole ante los ojos la perspectiva de una boda que con frecuencia está muy lejos de su ánimo. Verdad es que allí existe el *flirt*; pero de este al noviaje media un abismo. El *flirt* no es más que un galanteo más ó menos asiduo, pero superficial y sin compromiso; la señorita más decente puede tener dos, tres y hasta cuatro *flirts*, sin que de ello se resienta en lo más mínimo su decoro y su buena reputación. Con frecuencia el *flirt* conduce á algo más serio, esto es, á las relaciones formales; pero desde este momento cámbia la faz del asunto y el galanteador transformado en novio sabe muy bien que debe llegar las cosas hasta el último estremo, es decir, hasta la vicaría y que una retirada sin gravísimos motivos plenamente justificados puede llevarle ante los Tribunales. Y éstos muéstranse casi siempre poco blandos con los recalcitrantes; rara es la vez que de tales lances no salga el novio moroso con las manos en la cabeza y con el bolsillo aliviado. Sin ir más lejos, los magistrados de Liverpool condenaban hace quince días á un capitán de la marina real á pagar 5 000 libras ó sean 25.000 duros, á una joven con quien había sostenido seis años de relaciones y á la cual había dado esquinazo para casarse con otra.

Esas consideraciones que proceden y que se me han alargado más de lo que yo quería, las he puesto para servir de introducción á una carta muy interesante, de una joven y simpática lectora (c. p. b.) que se hallaba en el caso de autos y me expone sus cuitas, pidiéndome consejo y autorizándome para hacer de su epístola el uso que tenga por conveniente. Así pienso hacerlo, pero no en este número sino en el de mañana.

JUAN BUSCÓN

Noticias

En el depósito de cadáveres del hospital civil de Cádiz se desarrolló el domingo á última hora un sangriento suceso.

Los dos carreros del vehículo destinado á la condución de cadáveres al cementerio agredieron á palos y puñaladas á tres hombres que se encontraban velando un cadáver, dejándoles en gravísimo estado.

En la noche del 30 del pasado mes de Noviembre fué robada la caja del pósito de Villanueva del Duque (Córdoba), desapareciendo 2.753 pesetas que contenía.

Para lograr su propósito, los ladrones fracturaron varias puertas y recorrieron todo el edificio del Ayuntamiento hasta llegar al local donde está instalado el pósito.

Los últimos bruscos cambios atmosféricos han quebrantado la salud del general Bargés, que ofrecia una convalecencia bastante satisfactoria.

No bien cerradas dos de las heridas con que vino de Cuba y que le impiden poder montar á caballo, es posible que el digno jefe del segundo Cuerpo de Ejército de Cuba se vea, bien á su pesar, obligado á permanecer en Madrid más tiempo que el que deseara.

El cardenal Cascajares ha hecho donación en favor de los soldados de Cuba, de los intereses que le corresponden por el anticipo de plazos al Empréstito nacional.

Esta conducta de S. E. ha sido imitada por el clero de la diócesis de Valladolid.

Frente á la Universidad de Deusto ha sido atropellado y muerto por un coche-tranvía de la línea de Bilbao á las Arenas, el famosísimo perro *Ron*, que ha salvado la vida en aquella ría á varias personas, por lo cual estaba exento del impuesto municipal y condecorado con medalla de plata, que le otorgó la Sociedad protectora de animales de Barcelona.

Del Interior

Manacor.—Ha fallecido el joven que la otra noche resultó herido en riña.

El presunto homicida ha sido puesto á disposición del juez de este partido.

Ha calmado el vendabal.—*M.*

Alaró.—Ha sido multado el dueño de un establecimiento de bebidas, por haber faltado á las ordenanzas municipales.

Son muchos los daños causados por el viento huracanado del domingo.—*A.*

Establiments.—Se ha declarado otro caso de viruela; el enfermo que es un joven de 19 años, continúa en estado satisfactorio.—*E.*

Crónica Local

Hace tres años que fué nombrado profesor de la clase de Modelado y Vaciado de la escuela de Bellas Artes de esta Provincia el Sr. D. Rodrigo Alvarez Blanco.

Vino á tomar posesión este señor, después de algunos meses de haber sido nombrado y fué llamado á Madrid para desempeñar *una comisión.*

Desde entonces desempeña *comisiones* y no se le vé aparecer por la clase.

La Diputación provincial ha agotado todo género de peticiones y reclamaciones, hasta qne resolvió no pagar los honorarios del Sr. Alvarez que se cobraban aquí, por poder.

Ultimamente, acordó la Diputación suprimir la clase, supuesto que no habia discípulos ni profesor.

Y tampoco ha dado resultado esa determinación.

La Dirección general de Instrucción Pública contesta á la comunicación que al efecto se le envió, diciendo que no puede adoptarse la resolución de la Diputación, por hallarse en pugna con el espíritu y la letra de las disposiciones vigentes. Dícele, á la Diputación, que el Rectorado de este distrito universitario designe un profesor interino, sin sueldo, que desempeñe la referida cátedra hasta que se presente á ocuparla el Sr. Alvarez Blanco.

Si esto no es una atrocidad sin precedentes; si esto no pugna con la más leve noción de sentido común y de...otra cosa que no queremos nombrar, dígalo cualquiera que no sea la dirección general de Instrucción pública ó el Sr. Alvarez Blanco que, al parecer, tiene buenos padrinos en la Corte.

Esta mañana á las siete y media ha estado á punto de ocurrir una catástrofe en la casa qne actualmente se está derribando en la calle de San Majín cuyo solar ha de poner en comunicación esta con el nuevo ensanche.

Todos los peones estaban trabajando á lo alto de la casa continuando el derribo, y el maestro albañil en aquel instante pasaba revista de la misma y advirtió que una de las paredes maestras se había resentido mucho; dió seguidamente la voz de abajo todos y apenas ha sido obedecida, se ha derrumbado la mayoría de la fachada que linda con la calle de Cerdá.

El estruendo que ha producido el derrumbamiento ha sido espantoso, ocasionando el susto consiguiente á los vecinos y transeuntes que en aquel momento acertaban á pasar por aquellas inmediaciones.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El domingo, á hora avanzada de la noche, recibió el comandante de la guardia municipal Sr. Moyá, denuncia de un vendedor ambulante de pañuelos de seda manifestando que le habían sibo robados del hostal de *Can Lluch* (Soller) unos trescientos poñuelos de seda.

El robado tenía sospechas de cierto sujeto que vive en Palma, á quien solo conocía de vista.

Con las señas que dió el reclamante se pusieron los Sres. Moyá, Santandreu sobre la pista, consiguiundo anteayer mismo detener al autor de la sustracción, ocupándosele 262 pañuelos en una casa que tenía alquilada y no era la en que vivía.

El autor del robo es reincidente natural de Inca, de 26 años de edad,

Lo robado asciende á unas 600 pesetas de valor.

Merece aplauso la diligencia y acierto de los jefes de la guardia municipal, y tambien el guardia Sr. Vives que ha tomado parte activa en el asunto.

Con gusto se lo tributamos, ya que estamos tan poco acostumbrados á ver estas cosas en nuestra policía.

El hermoso día de ayer, fué aprovechado por muchas familias que salieron á tomar el sol, después de los días de temporal que hemos sufrido.

La festividad de la patrona de España, se conmemoró con las demostraciones de costumbre.

En todas las iglesias fneron solemnísimas las funciones celebradas, especialmente en la Catedral donde dió el Prelado la bendición papal á los fieles.

La iluminación fué, por la noche, bastante en cantidad, aunque en calidad no vimos nada notable.

El Boletín Oficial ha publicado una real orden declarando que los Concejales suspensos por Real orden publicada en la Gaceta, después de oir el Consejo de Estado, no pueden volver al ejercicio de cargos porque los Tribunales acuerden sobreseimientos provisionales.

Segun leemos en los periódicos del continente ha fallecido estos últimos días D. Ismael de Ojeda, Gobernador civil que fué de esta Provincia.

Descanse en paz el ex-gobernador señor Ojeda.

Dice un colega que se halla en Palma el inspector general de faros de la República mejicana á fin de estudiar la organización de la Sociedad de salvamento de naufragos y recoger datos para implatar esa mejora benéfica en aquél país.

Sabemos que, con este motivo, la Sociedad mencionada hará un simulacro de salvamento.

Ha sido declarado apto para el ascenso al teniente de la escala de reserva D. Fernando Gonzalez Billón.

Ha sido encargado de organizar las obras de los pabellones del castillo de Ibiza, el capitán de Ingenieros don Venancio Fuster Recio.

El día nueve de Enero próximo se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para el derribo de las casas núm. 2 al 12 de la calle de la Consolación, 41 y 43 de la calle de Zavellá y 7, 9 y 11 de la de Troncoso.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados y con arreglo al de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Los licitadores han de constituir depósito de 200 pesetas.

El tipo de la subasta es de 1500 pesetas, que cobrará el contratista cinco días después del plazo para terminación de las obras, que se señala en ocho meses.

Hemos recibido un folleto en el que dá cuenta detalladísima nuestro querido colega *El Liberal Palmesano* de la forma en que ha repartido la cantidad á que ascendió la suscripción abierta en sus columnas para auxilio de las víctimas del rebellín, y el producto de la venta del *Album Limosna.*

Agradecemos la atención.

Bastante concurrida estuvo anoche la sociedad *Asistencia Palmesana.*

El programa se cumplió al pie de la letra, siendo aplaudida la banda de guitarras, bandurrias y laudes.

Ante distinguida concurrencia se celebró anoche la función cómico lírica en el Teatrito del Circulo de Obreros Catolicos.

El programa sufrió alteración.

El drama del Sr. Casas *El castillo de Pax* fué sustituido por las piezas *Parada y fonda* y *Els estodians del dia.*

El juguete lírico *Don Agapito* tuvo igual interpretación que la noche de su estreno.

Un frac nuevo, Sálvese el que pueda y *Chateau Margaux* fué el programa ejecutado anoche en el teatri-

to de la sociedad La Constancia, situado en el patio de la casa antes Brondo.

La velada resultó agradable.

Mas concurrencia que de ordinario acudió ayer á nuestra Plaza de Toros.

Los ejercicios ejecutados, fueron aplaudidos en su mayoría.

El jueves y viernes próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el dia 5 y 6 fué el siguiente:

Entradas: 2 varones 2 hembras.
Salidas 5 » 3 »
Fallecidos Ninguno

En el Principal

Cuando vimos que para el primero de los *lúnes clásicos* se anunciaba *La vida es sueño* experimentamos una mala impresión Hay obras que deben mirarse con muchísimo respeto y esta una de ellas. No basta que una compañía dramática sepa interpetrar más ó meeos bien la comedia de costumbres ó el drama moderno para que se considere con fuerzas suficientes para poner en escena ciertas obras del teatro antiguo. Y cuando estas estas obras son, como *La vida es sueño*, de aquellas que han sido objeto por parte del público ilustrado de asiduas y detenidas lecturas en el gabinete y se apartan en grado sumo de la estructura, del movimiento y hasta si se quiere del interés que se exige ahora á las modernas creaciones; cuando estas obras en vez de la fiebre que arranca aplausos delirantes, producen en el espectador la delectación artística que causa siempre lo bello, á través de las edades, de las costumbres y de los gustos; cuando esto sucede, es preciso que los actores reunan condiciones excepcionalísimas para conseguir interesar á los oyentes y que estos prefieran la obra en el escenario á la lectura analítica de la misma.

Y he aquí porqué nos causó mala impresión el anuncio de *La vida es sueño*. Ni el Sr. Fuentes, actor apreciable y muy estudioso, al parecer, ni la Sra. Cirera, actriz concienzuda y de brillante carrera artística, poseen aquellas dotes excepcionales de que antes hablamos para interpretar como es debido ciertas obras clásicas. Y por esto fué que en la noche del lúnes reinó una frialdad desconsoladora en el teatro, haciendo que los pocos espectadores que por costumbre más bien que por aliciente habian acudido á ver la obra maestro de don Pedro Calderón de la Barca salieran mustios y descontentos.

No queremos decir con esto que la compañía del Principal deba proscribir en absoluto de su repertorio las obras clásicas. Nada de esto. Las hay, y muchas que bien por estar más en consonancia con las corrientes modernas, bien por no ser tan manoseadas como *La vida es sueño*, bien por adaptarse más á las facultades de los actores que deben representarlas, pueden ser puestas en escena con probabilidades de éxito. La cuestión es saber escoger y esto es lo que recomendamos á la dirección artistica de la compañía para evitar que se repita en los demás lo ocurrido en el primer *lunes clásico.*

***

Anoche, con un lleno dominguero, se puso en escena *Lo sublime en lo vulgar* de don José Echegaray. La interpretación de esta obra no pasó de regular á pesar de la buena voluntad de la Sra. Cirera y del señor Fuentes.

En cambio fué celebradísimo el juguete *El otro yo* de Estremera y merecieron aplausos el actor cómico Sr. Suarez y el Sr. Perez que estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Nuestra Señora de Loreto.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10

Continuán cuarenta horas en San Nicolás, dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla álas 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas ste de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las ainco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudi para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera con bruma y celajes; horizonte claro; viento S. O. fresquito; mar con arrastre y con resaca.

Entradas: La corbeta sueca *Hilde.*

Salidas: El yate inglés de la división azul y los vapores-correos *Cabrera* y *Bellver.*

HOY

Al orto; atmósfera brumosa y encapotada; horizonte claro y con nubes en el N. E.; viento S. O. debil y aumenta en fuerza; mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Los vapores correos *Unión* y *Ciudad de Mahón.*

Salidas: Ninguna.

A las doce: atmósfera cubierta; horizonte turbio; viento S. O. galeno y fresquito; mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: Los vapores correos *Cataluña* y *Cabrera.*

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 8 á las 8'10 n.

Sigue ignorándose el paradero de Antonio Maceo.

Ha sido otra vez atacada la Trocha de Mariel.

Las fuerzas del general Arolas rechazaron la acometida.

La artillería hizo varios disparos causando muchas bajas al enemigo.

De Filipinas

Madrid 8 á las 11'20 n.

Telegramas oficiales de Manila dan cuenta de que han sido fusilados seis rebeldes asesinos.

Los presos de la cárcel de Cavite mataron á un centinela y al alcaide.

Intentaron la fuga, pero apercibida la guardia, persiguió á los fugitivos matando á unos sesenta.

Fueron capturados veinte.

Un enfermo—El despacho —En casa—Lo del dia

Madrid 9 á las 2'15 m.

Se halla algo acatarrado el presidente del Consejo.

Despachará esta mañana con la Reina Regente el Duque de Tetuan.

El Sr. Sagasta no saldrá por ahora de Madrid.

Se han celebrado varios banquetes en honor de la Inmaculada Purísima Concepción.

Ultima hora

Madrid 9 á las 5 m.

Hoy se reunirán los consejeros para últimar ciertos asuntos de interés general.

Anúnciase el próximo regreso á la Habana del general Weyler.

En los círculos es muy comentado el Mensaje de Cleveland.

En totalidad el mensaje yankee se esplana duramente contra Europa entera.

Esto ha causado muy mal efecto.

Reinan grandes temporales.

BANCOHISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

42.° sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel Sarratea y Catalán actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 42.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1867 y Real orden de 4 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas

Numeros 73—112—810—953—1777—1887—2,285—2.328—3.634—6.969—7,215—7 462—8.394— 8,571 — 8.593 — 9,650— 11,787 y 11.917.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil ochocientos billetes

Numeros 7,201 al 7,300 — 11,101 al 11,200 — 80.901 al 81 000 — 95.201 al 95.300 — 177.601 al 177.700 — 188.601 al 188.700 — 228.401 al 228.500 — 232.701 al 232,800 — 363.301 al 363.400 — 696 801 al 696 900 — 721.401 al 721.500 — 746.101 al 746 200 — 839 301 al 839 400 — 857.001 al 857,100 — 859.201 á 859.300 — 964.901 á 965.000— 1,178.601 á 1,178,700-1,191,601 á 1,191.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISION DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupón Núm. 42 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas,

Barcelona 1.° de Diciembre de 1896—El secretario General, Arístides de Artiñano.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el deposito porvisional por otro definitivo por la cantidad de 250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectue el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañadas de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los dias laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el dia señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde los diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, E. Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, sacando á subasta varias construcciónes que han de levantarse en la estación de Felanitx y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de «(aquí el importe en letra y en pesetas)».

Fecha y firma del proponente.

Teatro Principal

TEMPORADA DE INVIERNO 1896

Gran Compañía Cómico-Dramática Española

del Marqués de Premioreal

Hoy 9 de Diciembre

El tanto por ciento

UN TIGRE DE BENGALA

PRECIOS

	DECENA POR ABONO Ptas Cts.	DIARIOS
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas . . .	90'00	13'00
Id. plateas sin id. . .	75'00	12'00
Id. primer piso sin id.	70'00	11'00
Id. proscenio segundo piso sin idem . . .	60'00	9'00
Id. segundo piso sin entrada.	45'00	6'00
Id. tercer piso sin id.	30'00	3'50
Butacas sin id.	9'00	1'50
Asientos de tertulia sin id	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas. . .	6'50	»
Entrada general		0'75
Id al Paraiso. . . .		0'50

A las siete y media

Nota.—Toda localidad satisfará el importe de timbre, según la ley vigente.

TINTA
Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA
Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA
Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

TINTA
Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA
Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA
Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA
para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro ¡y encarnado.

TINTA
Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA
Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA
Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA
Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA
Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante orma, tapón esmerilado.

TINTA
de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras espceies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

INSTITUTO BALEAR
DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

Tienda de comestibles

Por retirarse del negocio, se vende una con todos los enseres de la misma.— Informarán, calle de la Pursiana, número 34, Arrabal de Sta. Catalina.

Galera Se vende una, en buen estado, de seis asientos cómodos en el interior.

Informarán, Carmen 24.

POESÍAS
DE
CAMILO POU
Un tomo de 525 páginas, en cuarto,

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Botellas vacías

a tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

Servicio de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA



Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

Línea de Filipinas

El 20 de Diciembre de Santander, vapor CIUDAD DE CADIZ para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor DON ALVARO DE BAZAN capitan Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

El 9 del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Colombo, Singa-pore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algesiras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes C [illegible] número 5.

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER



Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Diciembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 16 de Diciembre el vapor BEARN
el dia 27 de Diciembre el vapor PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZ[illegible]

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICH[illegible] [illegible]ESCAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE [illegible] EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y anemia, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos [illegible] reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posde propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 54

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

COLECCION
DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado
DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5	»	7'65	envase
	10	»	14'85	

Devolviendo las latas vacías se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5	»	0'75
	10	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

PLAGUETAS DE INQUILINATO
á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERÍA GELABERT

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos

á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.° ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 céntimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE, por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERIA GELABERT

Quint, 19 Imprenta, 1

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'5[illegible] céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

ELECCIONES
de Diputados Provinciales y Concejales

— **Ptas. 1** —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— **Ptas. 3** —

Recaudación y Apremios

— **Ptas. 3** —

CÓDIGO CIVIL

— **Ptas. 3** —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LEY MUNICIPAL
Ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposiciones legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—**1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta 1.

Imprenta de Gelabert